



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 24
Lunes, 18 de diciembre de 2017

Siendo las dieciocho horas del día lunes dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete en la Nueva Sala de Regidores ubicada en el primer piso del Edificio Tamayo, San Isidro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 24, bajo la Presidencia del señor Alcalde **MANUEL VELARDE DELLEPIANE** y con la asistencia de los señores regidores **GONZALO RODRÍGUEZ LARRAÍN DE LAVALLE, ANDREA LANATA DENTONE, ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, JOHAN RAMIREZ CHAVARRY, CLAUDIO CAJINA SAMAMÉ, OLIVER STARK PREUSS, JAVIER PAINO SCARPATI y JAIME ALVA ARROYO** y de la Gerente Municipal, señora **KARINA VARGAS TERRONES**, actuando como Secretario General el señor **HUGO MILKO ORTEGA POLAR**.

Alcalde: Muy buenas tardes a todos los señores regidores, los funcionarios y a los vecinos que nos acompañan en esta tarde, vamos a dar inicio a Sesión Ordinaria de Concejo N° 24-2017, por favor señor Secretario General, sírvase pasar lista para verificar el quórum.

Secretario General: Se ha verificado y tenemos quórum, señor Alcalde.

Alcalde: Con el quórum de ley, iniciamos la Sesión Ordinaria convocada para tratar los puntos de agenda.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Secretario General: Los señores regidores han recibido, vía correo electrónico, el texto del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 23, de fecha 13 de diciembre de 2017, a someterse a votación. Primero se va a votar por la dispensa de la lectura del Acta y a continuación, por la aprobación del contenido de la misma.

Alcalde: Se somete a votación la dispensa de la lectura del Acta N° 23.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Alcalde: A continuación se procederá a aprobar el contenido del Acta N° 23, ¿Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto?

Pasamos al voto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.





Municipalidad
de
San Isidro

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

1. DESPACHO

Alcalde: Señor Secretario General sírvase dar cuenta del Despacho.

Secretario General: Señor Alcalde tenemos como Despacho los siguientes documentos:

1. **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO PARA LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y CARGA.**

Alcalde: Se somete a votación, para que se pase a la Orden del Día, el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de San Isidro para la fiscalización del servicio público de transporte de personas y carga.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

2. **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ 2018.**

Alcalde: Se somete a votación, para que pase a la Orden del Día, el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba la suscripción del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de San Isidro y la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú 2018.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

Secretario General: Se da cuenta de la incorporación del regidor Javier Bedoya Denegri a la sesión.
Siguiendo punto.





3. CARTA PRESENTADA POR EL REGIDOR JOHAN RAMÍREZ CHÁVARRY SOLICITANDO LICENCIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 9 DE ENERO DE 2018, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Se somete a votación, para que pase a la Orden del Día, el documento presentado por el regidor Johan Ramírez CHávarry.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

4. CARTA PRESENTADA POR EL REGIDOR JAVIER PAINO SCARPATI SOLICITANDO LICENCIA DEL 21 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2017, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Se somete a votación, para que pase a la Orden del Día, el documento presentado por el regidor Javier Paino Scarpati.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

5. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE VIVIENDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PIP CREACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LOS RESIDENTES DEL SECTOR 3 DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO CON LA ADQUISICIÓN DE LA CASA DEL VECINO

Alcalde: Usualmente yo no hago uso de la palabra pero en esta ocasión si quiero tomarme unos minutos justamente para explicar la importancia que tiene este proyecto de inversión pública, sobre todo en el Sector 3. Este proyecto de inversión pública lo que incluye es la compra de una Casa Vecinal en el Sector 3 del distrito de San Isidro. Desde que nosotros hemos iniciado nuestra gestión, nosotros hemos impulsado los proyectos de inversión pública que tienen que ver con la consolidación de esta política pública que viene desarrollándose hace mucho tiempo en el distrito que tienen que ver con las Casas Vecinales, las Casas de Encuentros Vecinales. Así cuando nosotros entramos a la gestión encontramos por ejemplo que en el Sector 4, tenía una Casa de Encuentro Vecinal; el Sector 5, tenía una Casa pero no estaba en funcionamiento y nosotros la pusimos en funcionamiento; por otro lado también el sector 1, la Casa Polar, también la teníamos alquilada, pasamos a comprarla y estamos en un proceso de renovación; y entonces, por otro lado también, tenemos un Centro de Encuentro Vecinal en la Residencial Santa Cruz; entonces como digo, nosotros hemos dado continuidad a





Municipalidad
de
San Isidro

una política pública que ya estaba instalada en el distrito, desde hace mucho tiempo. No es algo que nosotros hemos empezado; pero sí consideramos que es una de las políticas públicas que es necesario impulsar, porque en esas Casas de Encuentro Vecinal, es como su mismo nombre lo dice, es un sitio de encuentro de los vecinos de los distintos barrios y vecindarios de nuestro distrito que al final de cuentas cuenta con 5 sectores, que de alguna u otra manera están a lo largo de nuestro territorio y que al final de cuentas, es una expectativa de los vecinos, los vecinos reclaman permanentemente este tipo de proyectos y es así que nosotros compramos la Casa Polar que es la del sector 1 donde estamos en un proceso de renovación de esa Casa, estamos en un proceso de renovación de la Casa de los Halcones del sector 4 y, como digo los vecinos tienen mucha expectativa respecto de este tipo de proyectos, ¿por qué?, porque son sitios en donde se les da una serie de facilidades a los vecinos de la zona desde el punto de vista de los talleres, de capacitaciones, de actividades y al final de cuentas terminan siendo centros donde la comunidad se conoce mucho más y se consolida. Entonces, como digo, el Sector 3 tiene este vacío y yo creo que a partir de haber consolidado este proyecto de inversión pública para el sector 3, que necesita aprobación del Concejo Municipal, el sector 3 debería tener esta Casa, personalmente yo creo que sí que es una política que se debe continuar y se debe consolidar. Entonces yo he recibido a muchos vecinos que, están con mucha expectativa y con mucho interés de que este tipo de proyectos se consoliden en su Sector y por eso es que yo he planteado para que a través del Despacho, aun cuando ya pasó por comisiones, se revise a partir de una discusión amplia donde se puedan exponer todos los puntos de vista y donde al final de cuentas, si hay un tipo de duda al respecto sobre este proyecto, se pueda aclarar para que este proyecto pueda continuar y los vecinos del sector 3 tengan esta Casa de Encuentro Vecinal, lo antes posible.

Entonces, como digo, espero que entiendan lo prioritario que esto significa para la gestión y que al final de cuentas esto tenga un final exitoso, muchas gracias.

Entonces, pasemos al voto.

Se somete a votación... sí, regidor Jaime Alva.

Regidor Alva Arroyo: Perdón yo tampoco hago un ...

Alcalde: No hay debate en esta etapa.

Regidor Alva Arroyo: No, es una cuestión previa, no estoy planteando un debate. Es una cuestión previa antes que usted lo someta a votación.

Señor Alcalde, todos estamos en la línea que los vecinos tengan un lugar de encuentro vecinal, creo que este tema ha sido visto por las comisiones y se ha debatido exhaustivamente, hemos analizado todas las posibilidades y se tomó algunos acuerdos. A mí me parece que estamos confundiendo con la política que debe haber que los vecinos tengan un lugar de encuentro vecinal y la adquisición de un inmueble, por proveedor único y con características de 73 años; o sea, no confundamos las cosas, todos estamos en la línea que los vecinos tengan un lugar donde reunirse, hay muchas posibilidades, hemos estado analizando durante la sesión de comisiones, este tema. Entonces no pongamos a los regidores del





Concejo en una disyuntiva, en que si votamos en contra de que esto se vea en la Orden del Día, estamos yendo en contra de que los vecinos tengan un lugar dónde reunirse, eso no es. Estamos hablando de que nosotros hemos votado...

Secretario General: Tiempo regidor.

Alcalde: Pasemos al voto. Se somete a votación para que se pase a la Orden del Día el Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la Contratación Directa para la adquisición de un inmueble vivienda, para la ejecución del PIP Creación de Servicios Sociales para los residentes del sector 3 del distrito de San Isidro.

¿Los señores regidores que estén a favor? 2 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle y Ramírez CHávarry.

¿En contra? 6 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Bracamonte Guevara, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpatti y Alva Arroyo.

Alcalde: Rechazado.

2. INFORMES

Alcalde: Pasamos a la Estación de Informes, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

Secretario General: Los señores regidores que tengan algún informe que presentar, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones. El regidor Jaime Alva.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, para nuevamente informar que prácticamente se está iniciando una feria, una feria en 5000 metros cuadrados en San Isidro, una feria navideña que se llama Vive navidad en San Isidro. No he recibido ningún informe al respecto de este tema, entonces yo creo que eso es un riesgo para el distrito en muchos aspectos, así que por favor si la administración puede tomar debida nota de la situación, de la información que hacemos los regidores. Gracias.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Bueno, no tengo por qué responder lo que sí le digo es que esa feria está clausurada, porque está sin licencia. Bueno, yo he estado acá a las 4 de la tarde y me he enterado. Lo que quiero explicarle es que estamos hablando de la desburocratización y también una forma de informarse, es también accediendo a la fuente, llamando, lo que fuere. Eso es lo importante. O sea, no se ha hecho su pedido, sino que simplemente habían violentado normas, no habían pedido permiso, no tenían licencia, la habían hecho en forma apócrifa y la Municipalidad lo ha hecho. No a instancia de su pedido, sino simplemente porque no había guardado el debido trámite.

Alcalde: Ya sabemos lo que ha pasado, nada más.





Municipalidad
de
San Isidro

Regidor Alva Arroyo: No, no es que tampoco puede decir que no es por mi pedido, yo les he informado de la situación, no me vengan ahora que yo no he participado en esto. Yo he informado al Concejo, de esta situación y todos los que están asistiendo deben conocer la situación como ha sido. Celebro que lo hayan clausurado, porque eso podría haber creado un riesgo muy importante en la seguridad de San Isidro, muchas gracias.

Alcalde: Muy bien, pasamos a la Estación de Pedidos, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

3. PEDIDOS

Secretario General: Los señores regidores que tengan algún pedido que realizar, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por favor. El regidor Gonzalo Rodríguez Larraín, por favor.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Señor Alcalde, por su intermedio a la Gerencia respectiva para que nuevamente se dé trámite a la regulación de las velocidades y en las transversales tanto de Nicolás de Rivera como la propia Miró Quesada y Basadre. Con el Teniente Alcalde Javier Bedoya, de esto hace dos años, fuimos a ver especialmente la avenida Nicolás de Rivera y la velocidad, que no entiendo, cómo lo pueden establecer de 60 kph, es una avenida solo de dos carriles y hay tres nidos a escasos metros de la esquina y es un pedido que lo he hecho, reiterativo, y que la vez pasada me hicieron llegar un Oficio en la que me dijeron que se estaban tomando las debidas acciones pero que hasta la fecha, yo no sé si en este momento alguien puede hacer el uso de la palabra para explicarme en qué situación se encuentra, de quién depende esta regulación; pero yo lo que no quisiera es que el siguiente pedido mío sea para informar de un accidente que lamentar, muchas gracias.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, lamento mucho que el día de hoy, hace unos segundos y no minutos, me han entregado un documento firmado por el señor Jorge Venegas respecto de la campaña que usted encabezó en los medios, una campaña que invitaba, no precisamente a los vecinos de San Isidro, sino todo lo contrario, a todo Lima Metropolitana a vivir en San Isidro. He recibido una hoja de respuesta en donde me dicen: "que se encuentra enmarcada en el Plan de Estrategia Publicitaria del 2017; tiene por finalidad de promover entre los vecinos, lo cual no es cierto, porque en ningún caso se dice vengan vecinos de San Isidro a vivir en San Isidro, porque los vecinos ya vivimos en San Isidro; o sea se les invita a los de otros distritos; dice que no se ha difundido video alguno y no menciona cuánto ha costado hacer esto, o sea, lo principal, señor Alcalde, es que los vecinos conozcamos cuánto ha costado hacer esta campaña de publicidad que usted encabezó personalmente con su imagen, en los medios radiales y en el internet, esto tiene un costo. Esto después de dos meses, señor Alcalde, me parece una burla. Usted y la administración se están burlando de los regidores que hacemos pedidos. Este





documento no lo voy a recibir, porque realmente me parece una burla que usted está haciendo a los pedidos de los regidores que hacemos fiscalización.

Por otro lado, tampoco me han entregado lo que la Municipalidad de San Isidro recibe por los estacionamientos subterráneos en Rivera Navarrete, en el parque Cáceres y tampoco se me ha entregado la información respecto a la modalidad de contratación de las grúas, los montos que se están recaudando, el pago que se está haciendo a las playas de estacionamiento donde se están llevando los vehículos, etc., etc., etc.

Ya van dos meses que estamos haciendo pedidos, estamos cerrando el año 2017, señor Alcalde, usted me dijo le vamos a entregar la información y usted no ha cumplido y lamentablemente termino el año 2017 con estos pedidos que no han sido atendidos, señor Alcalde.

Alcalde: Pasamos a la Orden del Día.

4. ORDEN DEL DIA

Secretario General: Señor Alcalde, como primer punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

1. **PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA VENTA BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA PUBLICA, DE 222 BIENES MUEBLES EN ESTADO DE CHATARRA, DE 13090 EXISTENCIAS SIN MOVIMIENTOS DE ALMACEN EN ESTADO DE EXCEDENCIA Y LA DESTRUCCION DE 4049.5 EXISTENCIAS - ARTICULOS SIN MOVIMIENTO Y VENCIDOS DEL ALMACEN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.**

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones. Pasamos al voto.

Se somete a votación aprobar, el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba la venta bajo la modalidad de subasta pública, de 222 bienes muebles en estado de chatarra, de 13090 existencias sin movimientos de almacén en estado de excedencia y la destrucción de 4049.5 existencias - artículos sin movimiento y vencidos del almacén de la Municipalidad de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**

Secretario General: Señor Alcalde, como segundo punto en el Orden del Día tenemos el siguiente

2. **PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL**





Municipalidad
de
San Isidro

ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Pasamos al voto.

Se somete a votación aprobar, el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de San Isidro y la Policía Nacional del Perú, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como tercer punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

3. **PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO, PARA LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y CARGA.**

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Pasamos al voto.

Se somete a votación aprobar el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de San Isidro para la fiscalización del servicio público de transporte de personas y carga, exonerándolo del pase de comisiones, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como cuarto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

4. **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y LA**





Municipalidad
de
San Isidro



INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ 2018, CON LA EXONERACIÓN DE COMISIONES.

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Pasamos al voto.

Se somete a votación, aprobar el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de San Isidro y la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú 2018, exonerándolo del pase de comisiones, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**

Secretario General: Señor Alcalde, como quinto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

5. LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR JOHAN RAMÍREZ CHÁVARRY DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 9 DE ENERO DE 2018, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Se somete a votación, aprobar la licencia solicitada por el regidor Johan Ramírez CHávarry del 23 de diciembre de 2017 al 09 de enero de 2018, por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como sexto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

6. LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR JAVIER PAINO SCARPATI DEL 21 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2017, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Se somete a votación, aprobar la licencia solicitada por el regidor Javier Paino Scarpati del 21 al 26 de diciembre de 2017, por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.





Municipalidad
de
San Isidro

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde no hay más temas en el Orden del Día.

Alcalde: Siendo las dieciocho horas con veinte minutos y habiéndose agotado los temas de agenda, se levanta la sesión, muchas gracias a todos.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

HUGO MILKO ORTEGA POLAR
Secretario General